

#RET

Revista Española de la Transparencia

Núm. 9. Segundo Semestre 2019

ISSN 2444-2607. Págs. 11-14



Luis Alberto Gálvez Muñoz

Director de la Revista

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia

Editorial:

Contribuyendo al análisis y estudio de la transparencia y ámbitos afines.



RECIBIDO: 30 de agosto de 2019
ACEPTADO: 30 de agosto de 2019

Hace algunos años un grupo de académicos tuvimos el primer contacto con la Asociación Española de Profesionales de la Transparencia (ACREDITRA) que se presentaba como asociación joven, en la que participaban profesionales que querían poner su granito de arena en relación a un ámbito que había tenido poco desarrollo en las Instituciones y Administraciones Públicas.

A partir de ahí nacieron algunas colaboraciones muy estrechas con personas que trabajamos en relación a la Universidad y que llevaron a poner en marcha en 2016 el I Congreso Internacional de Transparencia en la Universidad Complutense de Madrid. Otra de estas colaboraciones se inició en 2017 cuando la Revista Española de la Transparencia se dotó de una sección específica para agrupar los numerosos artículos de investigación y académicos que ya venía publicando desde su primer número editado en 2015. La Revista se dotó de un Consejo Asesor e incorporó un equipo de dirección académico.

Desde entonces la Revista ha experimentado una amplia transformación, y hoy en día los contenidos de carácter académico superan el 80% de los artículos que se publican, constituyendo una Revista científica pluridisciplinar en la que tienen presencia contribuciones que proceden primordialmente de las ramas jurídicas, la comunicación o la ciencia política, entre otras disciplinas.

A raíz de estos cambios cualitativos en sus contenidos, la Revista ha mejorado su posicionamiento y ha comenzado a ser incluida en bases de datos y repositorios especializados. Ya en el anterior número anunciábamos su inclusión en el Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ), sumándose a su registro previo en la Matriz de Datos para el Análisis de Revistas (MIAR) y en la base de datos Dulcinea que recoge la información sobre derechos de explotación y permisos para el auto-archivo de revistas científicas españolas.

En esta ocasión, toca hacer mención a dos nuevas inclusiones que se han producido tras superar el correspondiente proceso de evaluación editorial. Por un lado, la Revista ha sido calificada con 35 criterios cumplidos en el Catálogo v2 de LATINDEX, que es una base de datos de referencia de las revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Por otro lado, ha sido incluida en la base de datos de la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB).

El balance de reconocimientos de la calidad científica de la Revista es, por tanto, satisfactorio y va progresando, pero no se nos puede olvidar que el principal activo son el más de un centenar de artículos publicados hasta el momento, así como la labor que desarrollan altruistamente todos los miembros del Consejo Editorial, Consejo Asesor y, con un agradecimiento especial, los evaluadores de los artículos.

Además, es necesario destacar que la Revista, aunque haya adoptado una denominación que otorga una amplia importancia a la "transparencia", no se está limitando a este ámbito. Su descripción inicial ya mencionaba campos conexos como la participación o buen gobierno, y las contribuciones que se publican reflejan todas estas temáticas.

En lo que respecta a este número 9, correspondiente al segundo semestre de 2019, es la décima Revista que se publica (se inició en el número cero) y viene cargada de textos de amplio interés que se describen a continuación.

En primer lugar aparece la entrevista a Victor Almonacid Lamelas, reconocido experto en Administración Local, quien nos ofrece su visión sobre los problemas y los retos pendientes de nuestras Administraciones Públicas.

La sección de enfoques y doctrina contiene dos artículos. El primero de ellos es la aportación de Esperanza Dorado Pérez, Jefa del Servicio de Informática y Telecomunicaciones del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, quien expone la experiencia de su institución en relación a los portales de datos abiertos. Por otro lado, Lorenzo Cotino Hueso, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia, se centra en los aspectos más relevantes e innovadores que ha aplicado en sus resoluciones y criterios el Consejo de Transparencia de la Comunidad Valenciana.

Editorial

A continuación comienzan los artículos propiamente dichos. El primero de ellos está escrito por Oliver García Muñoz de la Generalitat de Catalunya, quien analiza el concepto de información pública de las leyes estatal y catalana desde una perspectiva comparada. A continuación está el artículo elaborado por José Manuel Mayor Balsas de la Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación, José Molina Molina, presidente del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia y José Antonio Gómez Hernández, profesor de la Universidad de Murcia, quienes tratan los programas educativos que incluyen valores como la transparencia y la experiencia de los presupuestos participativos.

Los dos artículos siguientes tienen como eje principal el análisis jurisprudencial. Nicolás Eduardo del Solar Duarte de Access Info se centra en la jurisprudencia del Tribunal General de la UE sobre los gastos en dietas de los Eurodiputados; mientras que Carmen Gloria Droguett de la Universidad Andrés Bello de Chile, estudia las cuestiones más relevantes en torno a la consideración del derecho de acceso como un derecho fundamental por la jurisprudencia constitucional chilena.

Las políticas públicas contra la corrupción llevadas a cabo en la Comunidad Valenciana son tratadas por Vicenta Tasa Fuster, profesora de derecho constitucional de la Universidad de Valencia. Por otra parte, Ricardo Curto Rodríguez, profesor de la Universidad de Oviedo, trata de responder a la pregunta relativa al tipo de información que contienen los portales de datos abiertos de las Comunidades Autónomas.

El último artículo de este número es una aportación de Francisca Carpita de la Universidad de Pisa, quien se centra en los desafíos pendientes del acceso a la información ambiental tras la Convención de Aarhus.

Todos estos contenidos componen un ejemplar de la Revista que supera las doscientas páginas y que se presenta en el marco del IV Congreso Internacional de Transparencia en Málaga.

Finalmente no se puede cerrar esta editorial sin hacer mención a la colaboración especial que estamos recibiendo del Consejo de la Transparencia y Protección de Datos de Andalucía para la edición de la Revista y agradecer públicamente a su presidente, Manuel Medina, el apoyo y disposición que siempre hemos recibido en todas nuestras iniciativas.

